



Alfonso Sastre

1. Once notas sobre el arte y su función



Con seguridad, nos encontramos ante la urgencia de establecer unas líneas generales de trabajo desde y para la juventud que se dedica al arte y a la literatura con una intención de ruptura con las formas anacrónicas y, en consecuencia, de contacto con las formas vivas que pueden resultar fecundas para nuestro futuro. No se trata, desde luego, de proponer un programa; pero sí de declarar el deseo de que nuestros esfuerzos, hasta ahora dispersos, sean reunidos de algún modo en un esfuerzo común y, por ello, poderoso. Se trataría, por supuesto, de establecer libremente unas líneas dentro de las cuales pudieran desarrollarse los diferentes talentos artísticos con una perfecta holgura. Se trataría, pues, tan sólo, de cerrar el paso a una anarquía de la que sólo pueden salir beneficiados los artistas -casi siempre económicamente poderosos- solidarios de las formas artísticas muertas y, en consecuencia, regresivas.

El texto que yo propondría a la consideración de los hombres de la poesía, de la novela, del teatro, del cinema, de las artes plásticas, dice así:

1. El arte es una representación reveladora de la realidad. Reclamamos nuestro derecho a realizar esa representación.

2. Entendemos la realidad como una revelación que el hombre va realizando a lo largo de su historia. Hay distintas provincias ontológicas y diferentes técnicas de captura y representación. Todas las provincias del ser son interesantes y ninguna técnica, forma o estilo es rechazable en principio².

3. Entre las distintas provincias de la realidad hay una cuya representación o denuncia consideramos urgente: la injusticia social en sus distintas formas.

4. La revelación que el arte hace de la realidad es un elemento socialmente progresivo. En esto consiste nuestro compromiso con la sociedad. Todo compromiso mutilador de esa capacidad reveladora es inadmisibile.

5. Rechazamos toda coacción exterior, ajena, por tanto, a nuestra conciencia moral y a nuestro sentido estético. Nos sentimos responsables de nuestros actos morales y artísticos -un acto artístico es siempre un acto moral- y rechazamos toda tutela extraña.

6. El arte, por el simple hecho de revelar la estructura de la realidad, cumple -en un sentido muy amplio, metajurídico, de la palabra justicia- una función justiciera. Esto nos hace sentirnos útiles a la comunidad en que vivimos, aunque ésta, en ocasiones, nos rechace.

7. Pertenecer a un partido político no tiene por qué significar la pérdida de la autonomía que reclamamos para el artista. Este compromiso será lícito y fecundo en los casos en que el artista se sienta expresado totalmente por ese partido. Su compromiso será entonces, precisamente, la expresión de su libertad.

8. No pertenecer a un partido político no tiene por qué significar inhibición en el artista; su culpable evasión; su traición a la responsabilidad social que postulamos para su trabajo. Desde fuera de los partidos progresivos se puede luchar, y de hecho se lucha, por el progreso social. Es lícito rechazar la

alineación en un partido siempre que el artista no se sienta expresado suficientemente por ese partido, ya sea en el plano teórico, ya en el orden táctico.

9. Lo social es una categoría superior a lo artístico. Preferiríamos vivir en un mundo justamente organizado y en el que no hubiera obras de arte, a vivir en otro injusto y florecido de excelentes obras artísticas.

10. Precisamente, la principal misión del arte, en el mundo injusto en que vivimos, consiste en transformarlo. El estímulo de esta transformación, en el orden social, corresponde a un arte que, desde ahora, podríamos llamar «de urgencia». Queda dicho que todo arte vivo, en un sentido amplio, es justiciero; este arte que llamamos «de urgencia» es una reclamación acuciante de justicia, con pretensión de resonancia en el orden jurídico.

11. Sólo un arte de gran calidad estética es capaz de transformar el mundo. Llamamos la atención sobre la radical inutilidad de la obra artística mal hecha. Esa obra se nos presenta muchas veces en la forma de un arte que podríamos llamar «panfletario». Este arte es rechazable desde el punto de vista artístico (por su degeneración estética) y desde el punto de vista social (por su inutilidad).

Propongo estos once puntos a la consideración de los artistas con el deseo de que sean once puntos de partida para un acuerdo posterior, que podría resultar de una discusión -desde distintas artes y posturas- sobre los temas propuestos y otros que completarán las líneas de acción aquí esbozadas.

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario



editorial del cardo